



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00783752- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

Los pedidos efectuados por áreas de gestión de esta Facultad, por los cuales solicitan se dispongan las retribuciones por las funciones que desempeña el personal de las áreas mencionadas;

Y CONSIDERANDO:

Que las propuestas han sido analizadas por la Secretaría de Administración de esta Facultad, consignando la disponibilidad presupuestaria para hacer lugar a los requerimientos que obran en las actuaciones de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Retribuir las funciones asignadas al personal de gestión que se menciona en el anexo de la presente, con el equivalente a los cargos de fuente 11 inciso 1 consignados en el mismo y por los períodos que para cada caso se indica.

Art. 2º.- Comuníquese a Dirección de Personal, a las áreas de gestión peticionantes y archívese.